

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Lunes 16 de Diciembre de 1878.—NÚM. 168.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

## La industria literaria de España.

El periódico democrático *La Nueva Prensa* publicó hace días un artículo titulado *Escritores, á defenderse*, artículo de que debieran ocuparse todos nuestros colegas, pero que hasta el presente sólo por *La Fe* ha sido examinado. Trátase de examinar el estado en que se encuentran los escritores españoles y la gran dificultad que el comercio de libros, impresos en España, encuentra en las naciones americanas que hablan el castellano, todo con perjuicio no sólo de la producción en general, sino de los progresos de la literatura patria.

Los escritores, dice con razón *La Nueva Prensa*, agonizan en la miseria; y como recurso para atender á las necesidades de la vida se lanzan á la política, único campo en que medran y se vengan de los desaires de la fortuna, pero perturbándolo todo con su inexperiencia y sus fantasías de gabinete. Los literatos, añade, no tienen vocación decidida por esa áspera carrera, y si entran en el terreno político, es por la necesidad de vivir y de poner en ejercicio sus facultades exuberantes é inactivas. ¡Cuántos periodistas convertidos en funcionarios públicos, no cambiarían su agitada posición por la independiente existencia de los grandes y medianos escritores franceses é ingleses!

No es agradable, en verdad, esta eterna lucha contra las necesidades materiales en que vive el escritor español. Su vida es una vida de trabajo, de insomnio y de penalidades; y si por ventura, en cualquier cambio político alcanza un puesto en la administración, para cuyo desempeño muchas veces no es apto, es el primero á quien el decoro obliga á dimitir tan pronto como ocurre otro cambio, ó el primero á quien el nuevo gobierno deja cesante, aun cuando haya desempeñado el destino de una manera satisfactoria y brillante. Y si ésta es la situación del periodista, es generalmente más desventajosa la del poeta lírico y dramático, y más aún la del autor de obras de instrucción ó de recreo, si por circunstancias especiales no tiene medios de darles salida convirtiéndolas en libros de texto. Para estas privilegiadas inteligencias, que tantos servicios prestan á su país, no suele haber más que algún cargo en archivos ó en museos, donde suelen quedar oscuras y olvidadas, mientras los editores, principalmente los extranjeros, explotan sus obras.

Todo proviene precisamente de la falta de relaciones literarias directas con las naciones que hablan nuestra hermosa lengua; falta de relaciones de que hábilmente se aprovechan los editores de Bélgica, París, Nueva-York y otros puntos, reimprimiendo y haciendo circular por el Continente Americano los libros que nuestros editores procuran en vano vender. Las utilidades para los extranjeros son grandes, casi puede decirse fabulosas; y sin embargo, ni alimentan el comercio español, ni la industria de libros, ni alcanzan al escritor, que vive una vida miserable y llena de angustias.

¿Cuál es la causa principal de todo esto? ¿Por qué los que se dedican á las letras no han de obtener pingües ganancias, siendo así que sus obras las reportan? La contestación á estas preguntas está en la conciencia de todos. En España, atentos los gobiernos á sostenerse en el poder, y consagrados casi exclusivamente á la política de partido, se olvidan de lo que esencialmente es beneficioso, y de estrechar las relaciones con pueblos hermanos, á quienes nos hemos empeñado en considerar como enemigos, por las instituciones que en ellos existen, y por el recuerdo vanidoso de haber sido sus dominadores.

Si no tenemos con las repúblicas hispano-americanas tratados de comercio, claro es que menos los tendremos de propiedad literaria; si en nuestras relaciones políticas con esos pueblos siempre herimos su amor propio nacional, y si por cualquier accidente se despierta la idea de predominio y llevamos la guerra á remotas regiones, ¿cómo hemos de esperar que el comercio y propagación de los libros se haga directamente por empresas españolas? ¿Cómo ha de prosperar ese ni otro comercio, cuando tropieza con los insuperables obstáculos nacidos de la falta de tratados, y de mirar aquellas naciones como constante enemigo á la que en otro tiempo fué su madre patria?

Dejémosnos de locas aspiraciones que, mal encubiertas por la necesidad, se manifiestan de vez en cuando en las esferas del poder, y procuremos establecer lazos de armonía y de verdadera y sincera amistad con pueblos que, si fueron colonias nuestras, constituyen hoy naciones independientes; y una vez emprendida con decisión esta política, podremos celebrar tratados, abriendo vasto campo á nuestra industria, y principalmente á la de libros, que tantos beneficios reporta al Estado. Los que principalmente sentirían los efectos serían los escritores públicos, que no pretenderían un destino para atender desahogadamente á las necesidades de la vida.

## Impresiones del día.

NO HAY DISCULPA.—Hace ya varios días tuvimos sobre la mesa de la redacción el número de *L'Avant-garde*, que ha motiva-

do la clausura del establecimiento tipográfico donde se confeccionaba, la supresión del periódico, y un castigo por órden gubernativa, no se dice de qué clase y en qué forma, del editor del mismo; y aunque hicimos en el acto la traducción de la parte más importante de dicho artículo, aquella en que, después de una descarada apología del regicidio, se aconsejaba á los regicidas futuros que empleasen el puñal, que es de efecto seguro, no la pistola, cuyos disparos pocas veces producen resultado,—¡tal vez porque tiembla la mano del insensato que intenta perpetrar tan horrible crimen!—no quisimos darla á las cajas, por si acaso el fiscal de imprenta la hallaba comprendida en algún artículo del decreto de 31 de Diciembre de 1875.

Mas otro periódico (ministerial había de ser), *La Epoca*, no se paró en escrúpulos, y en su artículo *La cuestión de Suiza*, publicado en el número del 12 del actual, insertó una traducción libre de los dos mismos párrafos á que nos referimos, sin haber hallado tropiezo, por lo cual le felicitamos, en la oficina del lápiz rojo, que preside el Sr. Blas y Melendo.

Ahora llenan la boca los periódicos ministeriales refiriendo en varios tonos la determinación que ha adoptado el Consejo de Suiza contra el periódico *L'Avant-garde*; pero se guardan muy bien de presentar la cuestión tal como es: el periódico internacionalista suizo publicó su artículo en el número del 9 de Noviembre, pocos días después del atentado de Oliva y Moncusí contra S. M. el Rey D. Alfonso XII, y precisamente fundado en el mal éxito que aquella insana tentativa había obtenido; y ocho días más tarde, el 17 del mismo mes, el feroz Passavanti atentaba en Nápoles contra la vida del rey Humberto I, no ya con pistola, como Oliva, sino con afilado puñal, según había aconsejado el cínico *L'Avant-garde*.

Desde el 9 de Noviembre hasta el 9 de Diciembre en que ha sido castigado aquel periódico, hay un espacio de 30 días. ¿Qué han hecho en todo ese tiempo los cantones suizos que después han reclamado? ¿Quí ha hecho el gran Consejo federal, al que da *La Epoca* tanta autoridad é importancia? ¿Qué han hecho los representantes de las naciones monárquicas en Suiza, y los ministros de Estado de las mismas, sin exceptuar á los de España?

Nada; leerían el artículo de *L'Avant-garde* (y de ello puede dar fe, según se nos dice, el Sr. Silveira), y se encogerían de hombros con desdenosa sonrisa; pero ocurrió el crimen de Passavanti, vióse que los regicidas aceptaban los consejos de aquel periódico, debió suponerse enseguida que la hoja incendiaria acaso continuaría dando otros consejos aún más prácticos, y entonces, sólo entonces, pasado ya un mes, se tomó la cosa en serio por los cantones suizos, por el Consejo federal y por los representantes de las potencias.

Aquí lo que ha habido, y esto es lo cierto, ha sido un abandono culpable por todos, y especialmente por el Gobierno de España, ya que el artículo de *L'Avant-garde* había sido motivado, lo repetimos, por el regicidio frustrado de Oliva y Moncusí.

NO LO ESPERAMOS.—El buque-correo extraordinario que procedente de Cuba debió haber llegado á nuestras costas del 10 al 11 del corriente, aún no hay noticia de su arribo ni de la causa del retraso. Atribuímos á recios temporales que pueden haber ocasionado su arribada forzada á tierra hospitalaria, ó á avería en la máquina, el retardo que se observa.

A ESCAPE.—Para prisas que se harán célebres, la que manifiesta la comisión que ha de formular dictámenes sobre el proyecto relativo á rescisión del contrato con el Banco Hispano-colonial: ayer, aunque era día festivo, se reunió en el Congreso para disponerle cuanto antes.

¿Hay quien empuje? ¿Hay quien tiene vivos deseos de salir adelante en este asunto, y teme que le falte el tiempo? ¿Hay quien piensa en que la vida ministerial suele estar pendiente de un hilo, y que este hilo, ya bastante adelgazado, á las alturas en que hoy nos hallamos, se puede romper fácilmente? A escape, que la cosa urge; pero después de todo, ¿qué falta ya que hacer?

LOS PROYECTOS.—Casi todos los proyectos beneficiosos que se intenta realizar en nuestra patria, quedan siempre en la misma esfera de proyectos, y nada más, porque al iniciarlos en medio de un entusiasmo ficticio y sin la prevision que exigen, no se atiende como es debido y en primer lugar á la importancia de los elementos con que se cuenta para realizarlos.

Esto ha sucedido con el proyecto de construir en esta corte un correccional para jóvenes delincuentes: inicióse la idea; moviéronse mucho sus autores; ufanáronse de ver todos los días sus esclarecidos nombres en letras de molde, impresos en los periódicos noticieros y adornados de adjetivos retumbantes; dispusieron, en fin, la inauguración solemne de las obras con música, gallardetes y buffet.

Veró ise atendida á los medios prácticos para realizar el benéfico establecimiento proyectado? No, señor; presentóse un presupuesto de dos millones de reales, y abandonóse á los productos de una suscripción

popular el medio de reunir los fondos necesarios para cubrirle. Resultado: que se han tributado muchos aplausos á los iniciadores del proyecto, pero que el importe de la suscripción no representa la décima parte de la cantidad presupuestada, y la junta de patronos del futuro establecimiento ha tenido que disolverse.

Lo sentimos vivamente; pero, como se suele decir, no nos coge de susto. Este resultado final lo habíamos previsto.

ENAJENACION DE LOS MONTES.—Creíamos, y creía la generalidad, que con la venta de bonos, próxima á decretarse, se habría desistido de hacer la de los montes públicos, siquiera hubiese tenido semejante pensamiento el ministro de Hacienda. Pero nos hemos equivocado, porque se insiste en el proyecto, como se ve por el siguiente párrafo que publica *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Hacienda persiste en su propósito de presentar un proyecto de ley relativo á los montes del Estado enajenables, como repetida y autorizadamente ha dicho *La Correspondencia*. Lo que no sabemos á punto fijo es el día que lo podrá presentar ultimado, ya porque los trabajos forestales caminan con rapidez, si bien no están todavía ultimados, ya porque depende de la continuación ó no de las tareas parlamentarias, por más que exista el propósito de que se suspendan el día 23. De todas suertes, el avance hecho es importante, y se ve por él que existen muchos montes que pueden enajenarse con beneficio de los intereses públicos, puesto que no contienen especies arbóreas de reconocida utilidad.»

Por nuestra parte, debemos confesar ingenuamente que no comprendemos la insistencia en un proyecto que ya no puede discutirse en las Cortes, y que deja anunciada una especie de amenaza en nuestro tan perturbado organismo económico. ¿A qué conduce el hacer tales manifestaciones, cuando por lo menos en mucho tiempo no pueden tener efecto? Y si con ellas sólo se trata de lastimar el amor propio del conde de Toreno, que se opuso en Consejo de ministros á la adopción del proyecto, parécenos una puerilidad, más inconveniente que oportuna. De todas maneras, allá se las avengan los dos ministros.

PLAGAS SOCIALES.—Según *El Tiempo*, han desaparecido de España la Internacional y el socialismo, que habían cobrado algún incremento durante la época revolucionaria. Mucho celebraremos que así sea; pero tememos que el mal no se haya extirpado todavía de una manera completa, y tememos que en cualquiera ocasión se reproduzcan esas asociaciones secretas tan terribles. Afortunadamente, en este país no son necesarias medidas especiales para contener sus progresos, pues bastan para ello las leyes ordinarias. Una de estas medidas que consideramos especiales, es la ley de prisión preventiva, cuyo proyecto, sin verdadera relación con sucesos posteriores imputados á los socialistas, se presentó al Congreso por el actual Gobierno, sin que haya llegado á discutirse.

EL DISIDENTE PERPETUO.—Un diputado centralista volverá á pedir hoy que se provea pronto la vacante que dejó el señor D. Cirilo Alvarez en el Tribunal Supremo.

El centro ha tomado este asunto por su cuenta.

Se conoce que el Sr. Alonso Martínez no quiere este puesto, para el caso de que sus amigos suban al poder.

Hay razones. En ese cargo no tiene compañeros; es solo en España.

¿Con quién va á dividir entonces? TENEMOS MONTES.—El señor ministro de Hacienda persiste en sus propósitos de enajenar los montes públicos.

Pero para esto es necesario que las Cortes continúen sus tareas.

Pero las Cortes terminan el día 23. Estas tres afirmaciones hace anoche *La Correspondencia* autorizadamente.

Otro proyecto que se va por encima del Sol. Aún hay montes, Veremundo.

EN PELIGRO DE MUERTE.—Hoy dará dictámen la comisión que entiende en el proyecto de rescisión del empréstito cubano.

El dictámen es en un todo favorable al proyecto.

Ni una disidencia en la mayoría. Los diputados se habrán dicho unos á otros:

—Hermano, morir tenemos. —Y prontito; el día 23. Esto basta para curar divergencias. Todavía no se sabe quién va á hacer las elecciones próximas.

## Exterior.

No nos merecen entero crédito las noticias que sobre la laboriosa crisis italiana anuncia el telégrafo, puesto que periódicos hace días no llegan á nuestras manos; pero así y todo, las versiones que en cier-

tos círculos oímos nos autorizan para creer exacta la solución que ayer adelantamos.

Las precedencias de Constantinopla de origen inglés conceden escasa importancia, tanto á la conspiración descubierta, como á los serios temores que se abrigan de alteración del órden. Apesar de las seguridades que estos telegramas ofrecen, insistimos en la gravedad que ya hemos detallado, precursora de la inmediata descomposición de aquel imperio.

Debe acogerse con reserva la versión de que Inglaterra garantizará el nuevo empréstito turco, y no debe atribuirse más que á algún ardid bursátil, porque sobre este particular ha expresado su opinión rotunda y contraria lord Beaconsfield en las Cámaras.

Llama la atención, y preocupa al canciller alemán, el fenómeno producido en aquella nación por la práctica de las leyes represivas, implantadas con motivo del reciente atentado regicida y por el desarrollo del socialismo. El extrañamiento de varios importantes miembros de esta mancomunidad ha traído una emigración tan numerosa, que continúa, y cuya cifra en almas es tan importante y grave, que todo induce á creer que es hija de una propaganda activa en este sentido. Poblaciones hay, cerca de la capital, que han quedado tan totalmente desiertas, que faltan brazos hasta para las faenas más domésticas y usuales.

Hace poco indicábamos la necesidad de descubrir el foco de esta perniciosa plaga social; hoy insistimos en la misma idea, que debe fijar la atención de todos los gobiernos.

La república helvética ha respondido, de la manera digna que era de esperar, á las excitaciones de las potencias, y sigue adoptando las medidas preventoras que su neutralidad pero cordiales relaciones exigen, para que no se convierta la patria helvética en nido de buitres, siempre dispuestos á perturbar la paz general.

Francia y Rusia siguen paso á paso sus insignificantes complicaciones interiores, en las que toma la mayor parte el elemento universitario, y cambia sus notas cordiales acerca de los demás asuntos, dándose el fenómeno, por primera vez, de que quizá lleguen á una buena inteligencia.

La salud política de Austria sigue siendo pensosa y decaída, habiendo desaparecido la fisonomía aparente que ocultaba su postración. Incierta y contemperizada, no puede ocultar el dualismo latente, apesar del pequeño triunfo obtenido por Tizta en la Cámara cisleitana.

Que el horizonte se oscurece cada vez más, no puede negarse; pero obra es de la reflexión y el patriotismo el que la luz se haga.

(Agencia Fabra.)

PARIS 15.—El diario de los *Debates*, en su número de hoy, dice que según noticias, Inglaterra garantizará el empréstito otomano mediante la cesión de Alejandreta, cuyo punto será la cabeza de línea del ferrocarril del Eufrates.

ROMA 15.—El Sr. Depretis, despnes de haber conferenciado con varios personajes políticos, ha ido á palacio á manifestar al rey que aceptaba el encargo que le había dado de formar gabinete.

VIENA 15.—Según noticias de Constantinopla, de autorizado origen, no se atribuye importancia á la conspiración recientemente descubierta allí. Añaden que el carácter receloso del sultán, es explotado por los personajes que le rodean, para conseguir el destierro y la persecución de sus enemigos personales.

LONDRES 16.—El periódico *Standard*, en su número de esta mañana, llama la atención sobre las negociaciones que el gobierno de los Estados Unidos de América ha entablado con varios jefes de las tribus de la costa occidental de Africa, con objeto de establecer factorías y estaciones navales en los puntos ventajosos. El *Daily News* inserta un despacho de Peshabur, diciendo que el teniente general Samuel Browne, que operaba en el desfiladero de Khyber, ha proseguido su movimiento de avance sobre Jellahabad. Añade que el enemigo no le presenta resistencia en parte alguna.

ROMA 15 (noche).—El Sr. Depretis continúa sus gestiones para la formación de un ministerio de conciliación. Se cree que mañana quedará constituido el nuevo gabinete.

## Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento reformado para la rectificación de los amillaramientos de la riqueza territorial y sus agregados.

—Reglamento á que se refiere el anterior real decreto.

—Real órden habilitando la aduana de Port-Bou para la importación de patatas de Francia y otros países.

D. Oárls Frontaura, exdirector de *El Cascabel*, periódico que tanto atacó la empleomanía, es el designado por el gobierno del Sr. Cánovas para corregir la administración de varias provincias, pues no á otra

cosa debe obedecer—atendida la capacidad de este empleado—ese continuado prurito de irle confiriendo todos los gobiernos de provincia de tercera clase de este bienaventurado país de los Salido, Aldecoa y Castañeira.

Dice un colega: «Hé aquí dos casos de optimismo de que rara vez dan ejemplo los que de política se ocupan.»

En un concurrido círculo de recreo dejóse decir un diputado de la mayoría, el señor C., que apostaría una fuerte suma á que un Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo es el encargado de hacer unas nuevas elecciones.

Por de pronto nadie hubo que quisiera aceptar la apuesta; pero refiriéndose el hecho ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, un diputado centralista, título por más señas, dijo que él apostaría cinco mil duros á que el Sr. Cánovas no ejerciera el poder el día 15 de Enero próximo.»

Está vacante, y puede solicitarse en el término de 20 días, contados desde el 11 del actual, la plaza de médico-cirujano de Cabezarados (Ciudad-Real), dotada con 500 pesetas anuales.

Puntualmente ha llegado á Puerto-Rico, y seguido sin novedad su viaje á la Habana, el vapor-correo Alfonso XII.

Anúnciase una nueva reunión de la junta directiva de los moderados históricos, en que se nombrará una comisión con encargo de que invite á los señores condes de Cheste y de Puñonrostro y Los Arcos para que vuelvan á ocupar en aquélla los puestos que desempeñaban, toda vez que las declaraciones del señor ministro de la Guerra hacen desaparecer las causas que motivaron sus respectivas dimisiones.

«La nieve ha interceptado el paso del puerto de Velate, según escriben de Pamplona. El conductor de la correspondencia de Elizondo estuvo á punto de perecer el viernes en un ventisquero, del que fué sacado por la guardia civil.»

Se hallan vacantes y proveerán por oposición en el término de un mes, contado desde el 7 del actual, las escuelas de primera enseñanza siguientes:

Canarias.—Las de niños de Teod, dotada con 1.100 pesetas, 162'50 para material y 225 para casa; Oliva, con 1.000 pesetas de personal, 75 para material y 135 para casa; Arona, con 825 id. para personal, 50 material y 67'50 para casa.

En Orotava (Canarias) ha sido asesinado un comerciante inglés llamado D. Diego Morres. Los criminales adoptaron tales precauciones para ocultar el cadáver, que ha podido encontrarse por una rara casualidad.

Gracias á las acertadas disposiciones de la autoridad civil, han logrado obtenerse pruebas del delito, entre ellas ropas ensangrentadas, el reloj y otros objetos que llevaba consigo la víctima.

Parece que los criminales son tres, dos de los cuales están ya convictos, y poco menos que confeso uno de ellos.

Ayer se reunieron en el Congreso la comisión mixta de senadores y diputados para conciliar las opiniones de ambos Cuerpos colegisladores sobre el proyecto de ley electoral.

—La que ha de informar al Congreso respecto del proyecto de ley del ministro de Ultramar rescindiendo el primer contrato con el Banco hispano-colonial.

—La de senadores y diputados encargada de facilitar recursos para el desarrollo de las obras públicas.

—Y la comisión del proyecto de langosta.

En la primera se acordó aceptar todas las reformas introducidas por el Senado, conviniendo en que el día 1.º de Enero debían fijarse las listas con el carácter de permanente todo el año.

La segunda oyó al ministro de Ultramar, quien explicó á la comisión el desdoblamiento y alcance de la rescisión que propone.

La comisión encargada de informar al Congreso sobre la proposición de ley para la extinción de la langosta disentió ampliamente las bases y acordó ampliar las garantías que se concedían á los propietarios, conviniendo que los recursos debían allegarlos los propietarios interesados en la extinción por medio de un equitativo reparto, dejando los auxilios del Estado para los casos más extremos.

El dictámen, cuya redacción ha sido encomendada al señor conde de la Encina, como ponente, se llevará mañana al Congreso.

La comisión mixta examinó las reclamaciones de las empresas concesionarias de canales de riego, y en vista de que una se encuentra en condiciones especiales respecto de las demás por los desembolsos hechos hasta la fecha y estado de los trabajos, completamente terminados, la comisión acordó oír á los interesados para resolver con equidad despues que conozca los antecedentes pedidos.

El dictámen sobre ferrocarriles quedó definitivamente aprobado, alterando ligeramente el dictámen de la subcomisión.

Se hallan vacantes en la provincia de Guadalajara 140 estancos, que podrán solicitarse en el término de quince días, contados desde el 11 del actual.

Ayer salió en el expres para París y Roma el Sr. D. Francisco de Cárdenas, embajador de España cerca de la Santa Sede.

Hé aquí una noticia de interés para nuestros ganaderos:

En virtud de resoluciones recientes, se ha prohibido en absoluto la entrada en Inglaterra de los ganados procedentes de Austria-Hungría, Rusia, Turquía, Grecia, Italia, Rumanía y Montenegro.

Las procedencias de Alemania, Holanda, Bélgica y Francia son admitidas en ciertos puertos, habiendo de ser muertas las reses en el término de 10 días, á contar desde el del desembarque.

Son libres las importaciones de España, el Canadá, los Estados Unidos, Dinamarca, Suecia, Noruega y Portugal, observando ciertas precauciones que se publicarán en breve.

Anoche se recibió un despacho del gobernador de Oviedo, participando que, según parte del alcalde de Pajares, á las seis y veinticinco había quedado expedido el tránsito por el puerto del mismo nombre, pasando el coche-correo y los demás detenidos en Busdongo.

Añade el despacho que á las cuatro y cuarenta minutos habían sido retirados los obstáculos que interrumpían la vía férrea en los kilómetros 10 y 23, pudiendo los trenes correr por la línea.

La plaza de peon-conductor de la correspondencia pública de Dehesa á Dehesa Mayor (Segovia), vacante por fallecimiento del que la desempeñaba y dotada con 50 pesetas, puede solicitarse en el término de 30 días, contados desde el 9 del corriente.

El poeta Sr. Zapata y el compositor señor Marqués, autores de la aplaudida zarzuela *El anillo de hierro*, han prohibido que siga representándose dicha obra en el coliseo de Jovellanos, á causa de ciertas cuestiones surgidas con motivo de no haberse mostrado la empresa bastante agradecida y satisfecha con dichos señores.

La plaza de médico-cirujano de Morata de Jalón (Zaragoza) se halla vacante, cuya dotación es de 872 pesetas anuales por la asistencia de 70 familias pobres, y las iguales de más de 400 vecinos.

Las solicitudes documentadas se presentarán en el término de 15 días, contados desde el 11 del corriente.

Nuestro corresponsal de Lérida nos dice que sufren aquellos moradores un invierno muy crudo, obligándoles la miseria á emigrar á otros puntos en busca de algo con que poder alimentarse.

Ha llegado á Málaga, procedente de Ceuta, el segundo batallón del regimiento de Alava.

Debiendo proveerse una plaza de peon caminero de las carreteras provinciales de Zaragoza, la diputación provincial ha señalado el término de quince días, contados desde el 11 del actual, para la presentación de solicitudes.

El domingo próximo darán principio en el teatro de Novedades de esta capital las representaciones del drama sacro en cuatro actos, titulado *El nacimiento del Hijo de Dios*, el cual será exornado con todo el aparato que su argumento requiere, y presentado con un lujo digno del público favor.

En Morella, así como en los puntos más culminantes del Maestrazgo, ha nevado estos días abundantemente.

El día 11 del corriente se abrió el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas y retirados de la provincia de Albacete.

Segun *El Siglo Médico*, en los afectos dominantes se han acentuado aún más que en las semanas anteriores los caracteres inflamatorios y catarrales. Las laringitis, laringo-bronquitis, neumonías catarrales, neumonías frías y pleuro-neumonías, las pleuresías de marcha benigna, se han presentado con frecuencia; las bronquitis epilépticas en los niños también se han hecho notar con consecuencias funestas, así como las laringitis estridulosas, y en algunos casos de la forma pseudo-membranosa. Las fiebres eruptivas, así como las gástricas y tifoideas, siguen siendo menos frecuentes.

En los padecimientos crónicos dominan las complicaciones catarrales de los enfisemas pulmonales, las bronquitis intercurrentes y neumonías peri-tuberculosas en las tisis y las exacerbaciones reumáticas.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de Antillo de Campos (Palencia), dotada con 500 pesetas anuales.

Se ha reunido en Pesth una comisión de peritos para examinar el testamento de Lutero. Este curioso documento histórico pertenece á la iglesia evangélica de Hungría.

Los peritos, después de haber comparado escrupulosamente cada palabra del texto con la escritura de cartas originales del célebre reformador, han reconocido que aquel es efectivamente el testamento auténtico de Martín Lutero.

El *Testamentum Lutheri* perteneció primero al sabio teólogo Benedicto Carpovius; después fué comprado por el rico coleccionador húngaro Jankovics. Esta reliquia llamó la atención de la archiduquesa María Dorotea, la cual lo adquirió por una suma considerable y lo regaló á la

iglesia evangélica de Hungría, donde se ha conservado piosamente.

Pero sus propietarios no se habían atrevido jamás á someterlo al examen crítico de personas competentes.

Al fin ha salido victorioso de los archivos eclesiásticos, y debe ser depositado muy pronto en el Museo nacional de Pesth como una de las más interesantes curiosidades.

Han de proveerse por oposición en el mes de Enero próximo las siguientes escuelas de primera enseñanza:

Provincia de la Corona: La de niños de Carballo, dotada con 825 pesetas y la ayudantía de la escuela de la calle de la Sinagoga de la Corona, dotada con 825 pesetas. La de niñas de Arés, con 550 idem. Las solicitudes se presentarán en el término de un mes, contado desde el 10 del actual.

Hallándose vacante la secretaría del ayuntamiento de Padrenda (Oranese), dotada con 740 pesetas, se podrá solicitar en el término de 15 días, contados desde el 12 del corriente.

Los licenciados del ejército, voluntarios, viudas y huérfanos de militares muertos en campaña podrán solicitar de la administración económica de Oviedo, dentro del término de 15 días, contados desde el 9 del actual, los estancos de Villanueva, Veguña, Lantoiro y Galeal.

Reconocida la necesidad de crear una fuerza armada permanente en el establecimiento minero de Almadén, para poner á salvo los intereses que encierra, y que á la vez sirva de resguardo á las personas que en él tienen ocupación, se ha dispuesto que en el presupuesto de la guardia civil se incluya la cantidad necesaria para atender á este servicio.

Hasta tanto no haya evacuado el informe la Junta consultiva de guerra sobre el expediente de organización del batallón Fijo de Ceuta, no sufrirá variación alguna en el sentido que algunos periódicos de la noche significan.

En los teatros Liceo, Romea y Novedades, de Barcelona, se va á poner en escena, como en el Principal de dicha ciudad, *El nudo gordiano*.

Desde el día 11 del corriente, y por término de 15 días, podrán presentarse solicitudes pretendiendo las secretarías del ayuntamiento y juzgado municipal de Lumnias (Soria).

La *Cronica Universal Ilustrada* publica en su último número, entre varios trabajos importantes, un artículo consagrado á la memoria del distinguido tribuno de la democracia D. Nicolas María Rivero, gallardamente escrito por nuestro querido amigo D. A. Neira, antiguo y reputado periodista.

Anteanoche se declaró un incendio en Barcelona en el piso segundo de la quinacallería que los Sres. Canals, Cabot y Rovellat tienen establecida en la calle de Fernando VII, originando muchas pérdidas este siniestro.

Se ha descubierto cerca de Nanteia, en Grecia, una vasta necrópolis.

Las tumbas están labradas en la roca y contienen multitud de ídolos y objetos funerarios.

Han llegado á Córdoba dos compañías del regimiento infantería de Pavia, en sustitución de las dos de Soria que hace algunos días salieron con dirección á Cádiz.

Se halla vacante la plaza de veterinario de Herrín de Campos (Valladolid) dotada con 40 pesetas anuales como inspector de carnes, y cuatro celemines de trigo por cada caballería mayor, dos celemines por cada cabeza boyal y otros dos por cada menor á la cual preste su asistencia facultativa. El herraje será según convenio.

Leemos en el *Indicar de Havrebourg*: «Una gran catástrofe ha conmovido el jueves último la población de Hondegheim.

La torre de la iglesia, cuya construcción se remontaba al siglo XI, y que como la mayor parte de los campanarios de Plan-des se elevaba del centro de la gran nave, se hallaba en estado de reparación.

Los trabajos se ejecutaban en excelentes condiciones, cuando se mostraron algunas grietas encima de la gran arcada que se estaba reparando.

Al día siguiente los albañiles observaron que el tamaño de las grietas había aumentado, y apenas hubieron abandonado la obra, la torre se vino abajo, cayendo con un ruido espantoso en el interior de la iglesia.

Las pérdidas son considerables. Los escombros del campanario y del techo cubren las naves de la iglesia hasta el altar mayor.

Confesionarios, altares, bancos de comunión, todo ha quedado destruido. Las dos campanas han caído en medio del coro.»

Los que deseen aspirar á la plaza de médico-cirujano del valle de Ezcabarte (Navarra), dotada con 250 pesetas anuales, presentarán las solicitudes al ayuntamiento del mismo en el término de 15 días, á contar desde el 11 del corriente.

Mañana martes, á las ocho y media de la noche, celebrará reunión ordinaria la Sociedad Geográfica, y en ella el Sr. Vilanova dará interesantes detalles sobre los trabajos de la sección geográfica en el Congreso de Berna.

Se proveerán por concurso ordinario en el término de un mes, contado desde el 10 del corriente, las escuelas de primera enseñanza que siguen:

Ciudad-Real: Las de niños de Hortezuela, dotada con 437,50 pesetas, y la de San Benito, con 250 id.

Cuenca: Las de niños de La Rueda, con 625 pesetas; Casas de Roldán, con 457,50 id.; Pajaroncillo, con 312, y Vindel, con 250 id.

Guadalajara: La de niños de Tovillos, con 133,75 pesetas.

Segovia: Las de niños de Aldealengua de Pedraza, con 625 pesetas; Sotosalvos, con 500 id., y Perogordo, con 275 id.

Ayer se recibieron noticias de Londres anunciando que han suspendido sus pagos los Bancos de Glasgow, Caledonia, Walford-Englund y hasta 42 sucursales y varias casas de comercio. Los descubiertos de aquéllas parece que son de grande importancia, alcanzando sus efectos á mucha parte del comercio y no poca de la marina mercante.

Temíanse nuevas huelgas.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un oficio del gobernador de Málaga, pidiendo que, del fondo de calamidades públicas, se facilite algun socorro con destino á muchas familias pobres de Jubrique, reducidas á la miseria por efecto del gran número de víctimas que ha hecho la epidemia variolosa en aquel pueblo.

En la sesión del sábado, el Sr. Bosch y Labrás fué interrumpido tres ó cuatro veces por el señor presidente del Consejo de ministros en la rectificación sobre bonos del Tesoro. Eran tan justas y llenas de lógica las palabras del diputado catalán, que hubo momentos en que la Cámara tenía fijadas sus miradas y daba asentimiento á las justas y razonadas observaciones sobre tan delicada cuestión.

Al Sr. Cánovas del Castillo se conoce no le sentaban bien aquellos argumentos, cuando con tanta frecuencia era interrumpido el diputado catalán, lo cual dió lugar para que en la rectificación pidiera la palabra en contra del art. 2.º

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado una real orden al de la Guerra significando que el local que ocupa el Hipódromo de esta capital, al crearse se pensó en destinarle á otros usos que fueran compatibles con el de su creación, siendo uno de ellos el de que pudieran verificarse en aquellos terrenos revistas ó ejercicios militares, autorizándole, desde luego, para que se nombre una comisión por el ministerio de la Guerra que, de acuerdo con el presidente de la Sociedad de fomento de la cría caballar, se determine en la forma en que han de llevarse á cabo aquellas maniobras.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Estado.

Prematuro es cuanto se diga sobre la venida á esta corte del capitán general de Granada. Sabemos con alguna certeza que el Sr. Prendergast ni ha solicitado autorización para este viaje, ni el Gobierno le ha llamado.

El ministerio de Fomento ha dispuesto se anuncie la subasta de 1.750 metros lineales de tubería de plomo que sirvan para conducir las aguas del canal de Isabel II al paseo alto de la Escuela de agricultura.

En la subasta celebrada hoy para el arriendo de varios portazgos de las provincias de Toledo y de Castellón, sólo se han adjudicado los de la carretera de Teruel á Sagunto, á D. Manuel Minguez Pastor, en 45.120 pesetas. El tipo era de 45.240.

En el próximo Consejo de ministros quedará ultimada la combinación de gobernadores. Segun nuestras noticias, al Sr. Quevedo Denis se le confiará un gobierno de primera clase, y al Sr. Frontaura el de Alicante.

Ayer falleció en esta corte D. Francisco Martínez Miren, primer ayudante fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El día 20 se verificará el segundo remate de los portazgos de la provincia de Segovia.

Se ha remitido á informe del gobernador de la provincia de Barcelona el expediente promovido por D. Pablo Meclins en solicitud de que se saque á pública subasta el arrendamiento del canal de la derecha del río Llobregat, propio del Estado.

Anoche fueron detenidos y entregados al juzgado correspondiente dos sujetos que promovieron un fuerte escándalo en el teatro de Novedades, resultando uno de ellos herido en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro de aquel distrito.

Por encontrarse inútiles para los trabajos que se están efectuando en la cárcel modelo de esta capital en construcción en la Menclia, han vuelto á los presidios de Búrgos, Toledo y Alcalá 12 de los rematados que se encontraban en la misma.

Anoche á las once se cometió un robo en la carbonería de la calle de la Visitation, número 5, llevándose los ladrones todo el dinero existente en el cajón del mostrador y una romana.

A las pocas horas fueron detenidos los autores del robo y puestos á disposición del juzgado de guardia, como asimismo los efectos robados.

En la calle del Aguila, número 24, principal, habitación de D. Camilo Puig, se cometió anoche un robo, consistente en varias alhajas y prendas de ropa.

Los ladrones penetraron en la habitación sin que se notase fractura alguna en las puertas, aprovechando la ausencia de los dueños.

Han sido aprobados los planes de portazgos de las provincias de Córdoba y Albacete.

Para los presidios de Alcalá, Toledo y Cartagena saldrán mañana á cumplir sus condenas 17 rematados que se encuentran en la cárcel de esta corte.

Por la guardia civil fué socorrida anteayer en Chamartín de la Rosa una infeliz mujer que, á causa de la nieve y el mucho frío que reinaba, se encontraba casi muerta en el quicio de una puerta con una criatura de corta edad en los brazos. Gracias á la prontitud con que fué auxiliada por los guardias de tan benemérito cuerpo se debe el haberla salvado de una muerte tan fatal como cierta.

Segun nuestras noticias, parece que se aumentará el servicio de este distrito con 25 hombres montados de la guardia civil, destinados al décimo cuarto tercio.

Desde las diez de la mañana de ayer, á igual hora de la de hoy, han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad por diferentes delitos leves 80 individuos.

También han sido puestos á disposición del juzgado de guardia por faltas graves cinco individuos.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de publicar otro nuevo manual, el de Metalurgia, tomo I, por don Luis Barinaga, ingeniero de minas y profesor de metalurgia en la única escuela especial de minas, siendo el cuarto de los que lleva publicados, y cuyo objeto es el de difundir la instrucción en las clases populares.

Hoy que los metales se hallan en manos de todo el mundo, y que casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sino de necesidad imprescindible para los obreros que manejan estas primeras materias.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

En larga conferencia que esta mañana ha tenido lugar en la presidencia del Consejo de ministros con el presidente de la Cámara, se ha ocupado el Sr. Cánovas del estado en que se encuentran las discusiones de la Cámara, que cree quedarán terminadas todo lo más el 24 del corriente, en cuyo caso, á fin de mes tendría lugar la resolución de la crisis, la qual daría por resultado la salida del Sr. Romero Robledo, la del Sr. Collantes, y tal vez, la del Sr. Silvela, á causa de los trabajos que ha llevado á cabo en Bélgica. Resulta la crisis, se dice que el Sr. Cánovas quedará encargado de la cartera de Gobernación con la Presidencia.

También parece que el señor conde de Torono figura en esta combinación.

Por lo dicho se ve que la crisis no será total, como creían los constitucionales, sino parcial, bajo la base Cánovas.

En el mes de Mayo próximo, si no viniera algun incidente extraordinario que lo impidiera, se anunciará oficialmente un acontecimiento, del cual ha venido ocupándose con insistencia la prensa.

Cortes.

CONGRESO.

Sesión del día 16 de Diciembre de 1878.

Abierta la sesión á las dos menos cuarto, fué leída y aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Vivar ruega á la Mesa manifieste al señor ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de que se presente en la Cámara á dar satisfacción á una pregunta muy urgente que le dirigió en una de las sesiones anteriores.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Sr. Vivar puede desde luego formular su pregunta para ver si puede contestar y satisfacer los deseos de S. S.

El Sr. Vivar la reproduce, diciendo que cree necesaria la pronta provision de la plaza de presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor ministro de la Gobernación: Por lo dicho por el Sr. Vivar, se habrá convencido la Cámara, no sólo de la poca urgencia de contestar á esta pregunta, sino que tambien de que no es necesaria la presencia del señor ministro de Gracia y Justicia, porque es un asunto que, siendo de la competencia del Consejo de ministros, cualquiera de ellos puede satisfacer los deseos del Sr. Vivar.

La plaza de presidente del Tribunal Supremo de Justicia la proveerá el Gobierno de S. M. cuando, como, y en la persona que estime y reúna las condiciones necesarias para desempeñarla.

El Sr. Vivar dice: Consta que el Gobier-

no conserva la plaza para un ministro de la Corona.

El señor ministro de la Gobernación añade que constará que hay un señor diputado que se permite discutir los acuerdos del Gobierno cuando éstos no son todavía un hecho.

El Sr. Perier ruega á la Mesa manifieste su opinión respecto de la vida legal de estas Cortes, que él cree sea la que marca la Constitución de 1876 y no el 15 de Febrero próximo, segun manifestó el Sr. Castelar en la sesión del sábado, sin que por parte de la presidencia de la Cámara se protestase de esta aseveración, dando lugar á que su silencio sea interpretado en una ú otra forma.

El señor presidente de la Cámara le dice que el silencio que guardó la Mesa no significaba nada; que no había discutido aquel punto con el Sr. Castelar porque no era oportuno ni de su competencia; que él tenía su opinión respecto de ese asunto, y que no la manifestaba porque lo creía ocioso.

El Sr. De Gabriel excita el celo del señor ministro de Ultramar para que se active un expediente de viudedad referente á la viuda de un marino muerto en Ultramar, manifestándole el señor ministro el estado en que se encuentra el expediente.

El señor vizconde de Solís apoya una enmienda autorizando á la diputación provincial de Badajoz para emitir obligaciones con destino á carreteras.

Entrando en la órden del día, se aprueban varios proyectos de ley y una proposición para reformar el título III del reglamento interior del Congreso.

Continúa la discusión del proyecto de ley de bonos; apoya una enmienda al artículo el Sr. Florejachs, continuando en el uso de la palabra al cerrar nuestro alance.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DÍA 17.—San Lázaro, obispo y mártir, y San Francisco de Sena.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, á las diez habrá misa mayor.

En las Calatravas continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepción y la de Lurdo en su iglesia.

En la parroquia de San Luis comenzará una devota novena á Nuestra Señora de la O; á las diez habrá misa mayor y sermón. Tambien comenzará otra novena á Nuestra Señora de la O en la parroquia de San Justo.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Desamparados ea Mansera, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 4,5, y á las nueve de la noche de 3,6.

El día 15 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastián 6-4, en Bilbao 4-9, en Oviedo, 5-0, en la Corona 8-2, en Sevilla 0-0, en Granada 0-0, en Cartagena 8-4, en Alicante, 11-2, en Murcia 7-8, en Valencia 6-4, en Palma 00-0, en Barcelona 6-0, en Teruel 6-5, en Zaragoza 3-0, en Soria 0-2, en Búrgos, 1-2, en Valladolid 2-5, en Salamanca 3-0, en Ciudad-Real 10-4, en Albacete 0-0, en Lisboa 9-7.

Ayer llovió en la Corona, y nevó en Avila, Guenes, Pamplona, Segovia y Soria.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 188 vacas, 583 certeros, 000 corderos, 44 terneros, 00 cabritos, 229 cerdos. Total de reses, 1.638. Su peso en libras, 146.051.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1-45; el tocino añejo, de 1-33 á 2-02; el jamón, de 2-69 á 3-80; los parbaños, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-13 á 0-19; el jabón, de 1-00 á 1-29; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-60 á 0-66 la libra; el vino, de 0-23 á 0-35 el cuartillo; el carbón vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el colé, á 1-00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 72 2/8 pesetas 30 céntimos.

BOLSA DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE.

COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns for FONDO PÚBLICO, nominal value, and price. Includes entries for Renta perpetua, Deuda amortizable, Bonos del T., Obligaciones del T., and various bank and insurance shares.

Ilustracion popular.

Ciencias.

SUMARIO: Orden jurídico universal.—Espíritu y materia.—El polvo del aire en Londres.—El fonoidoscopio de Sedley.—Empleo del micrófono.—Purificación del agua.

Orden jurídico universal.

La Revista de los Tribunales publica un notable estudio sobre el desenvolvimiento científico del concepto fundamental del derecho en el siglo XIX, debido al ilustrado jurista don Manuel Duran y Bas, del que tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«¿Qué fórmula ha encontrado la ciencia del siglo XIX para crear el orden jurídico universal? Cuando Hegel nos dice que el pueblo como Estado es la potencia absoluta sobre la tierra, y que las reciprocas relaciones de los Estados dependen del arbitrio independiente bilateral y han de tomarse, por consiguiente, la naturaleza formal del contrato, expresa el concepto de todas las escuelas acerca de un punto culminante: la necesidad de la convencion para crear un orden jurídico universal positivo.

Pero no convienen todas por igual en la forma de este orden; no asienten todas de la misma manera ni á la posibilidad de establecerlo, ni á la seguridad de conservarlo. Kant, por ejemplo, propone el Congreso permanente de los Estados; Ahrens señala el sistema federal como la verdadera forma social del estado de derecho entre los pueblos. Y mientras Trendelenburg hace observar que una confederacion de Estados es una agregacion externa que no resiste á un fuerte choque interno ó externo, porque en el momento del peligro falta la fuerza ejecutiva del todo contra las partes, y añade que el Estado particular, en la imposible subordinacion del más fuerte á la mayoría de los más débiles, y en la inmovilidad del todo manifestada cuando se deben conciliar todos los intereses, Taparelli considera que las naciones por la fuerza de su natural desarrollo tienden á la comunidad de intereses, y que no siendo posible regularizarla sino con los principios de orden y de justicia, han de tender á una sociedad internacional particular en que cada una esté interesada y obligada á querer el mantenimiento del orden.

No ha llegado más allá la ciencia de nuestro siglo en el concepto de la realizacion del derecho bajo la forma de un orden jurídico universal; aunque no por difícil, ha de renunciar la investigacion científica á la solucion del problema.

Hoy por hoy, pues, acerca del postrer aspecto de los tres en que se manifiesta el concepto fundamental del derecho, entiendo que puede proclamarse como verdad científica:

Primero, que el derecho no puede encontrar realidad positiva sino en el seno del Estado;

Segundo, que éste existe necesariamente para un fin ético y con leyes naturales, y que su historia es uno de sus elementos esenciales;

Y tercero, que el derecho positivo nace y se desenvuelve en cada Estado por una fuerza interna que, respetando en lo invariable de su autoridad los principios universales de moralidad y justicia contenidos en la ley moral del hombre bajo el punto de vista cristiano; individualiza las instituciones jurídicas con el sello del espíritu nacional.

Pero entiendo además que, para la completa realizacion del principio de derecho, debe la ciencia con ambicion nobilísima aspirar al descubrimiento de la fórmula del orden jurídico universal positivo, sin

quebrantamiento de la autonomia de cada Estado.»

Espíritu y materia.

De un interesante estudio de la escuela atomística de la filosofía griega, publicado por el Sr. Beltran y Rospide en la Revista Europea, tomamos los siguientes párrafos: «El escepticismo y el sensualismo, dice, resultado necesario de las doctrinas enseñadas por Demócrito, alcanzaron de día en día mayor predominio en los sucesivos representantes de la escuela. La continuaban Diógenes de Smirna y Anaxarco de Abdera, compañero de Alejandro Magno en sus expediciones. Además, Metrodoro de Chios, precursor de la gran escuela esceptica que fundó Pirron, y Nausiphanos de Teios, maestro de Epicuro.

El nombre de Epicuro es el que más fama y popularidad consigue, pues sin alterar el fondo del sistema, deduce consecuencias morales tan numerosas y de tal índole, que el sensualismo aparece ya en todo su esplendor, y griegos y romanos acogen con entusiasmo aquella filosofía práctica que subsistía en el Organon de Aristóteles reglas claras y precisas, y que enseñaba los medios de buscar el placer, el soberano bien, la felicidad. Entre sus discípulos, además del ilustre poeta latino, que se immortalizó cantando La naturaleza de las cosas, mencionaremos á la célebre cortesana Leontium, amada de Epicuro; á Zenon, que disputó con los estoicos sobre la naturaleza de los dioses; á Amasius, primer epicureo romano; á Catius, de la época de Ciceron, y á Basius, contemporáneo de Séneca.

En la Edad Media los átomos caen en el olvido, y en la moderna, después de Cassendi, que en el siglo XVII pretendió rehabilitar á Epicuro, la idea atomística se afirma ya como inseparable del fenómeno de la divisibilidad, y el átomo desaparece del campo de la filosofía.

El estudio de las cuatro grandes escuelas que llenan la vida filosófica de Grecia en su primer periodo, muestra el natural progreso y desarrollo del pensamiento desde Tales hasta Demócrito, desde Pitágoras hasta Parménides. La enseñanza física representa en Grecia, como en toda civilizacion, el primer momento en que la inteligencia humana trata de explicarse los múltiples fenómenos que en la tierra y en el cielo cautivan la atencion del hombre; busca la causa de estos fenómenos y la causa de las causas, la causa primera, el principio, y dominando, como domina, el sentido naturalista, el principio primero es tambien físico, material, es el agua, el aire ó el fuego. Pero en breve la razon humana muestra que sobre aquella tendencia, hija legítima del predominio de los sentidos, hay virtualidades diferentes que la han de conducir por vías opuestas en la indagacion de la verdad; el pensamiento griego se levanta del mundo sensible, trasciende á otro conocer, y reflexionando bajo otros elementos, crea la abstraccion y el idealismo, cuyo primer representante es la escuela pitagórica.

La doctrina idealista se formula de modo más completo en la escuela de Elea, que prescinde de los velos y misterios que rodeaban al pitagorismo, el orden espiritual se impone á la Naturaleza; pero la escuela atomística nos dice que el espíritu no ha quebrantado la influencia del cuerpo, que los sentidos aun valen, y no poco, en las esferas de la filosofía, pues á la vez que Pitágoras se continúa en los filósofos de Elea, los jónicos viven en los pensadores atomistas.

El elatismo y el atomismo señalan el término de la razon filosófica en Grecia en los tiempos anteriores á Sócrates, en sus dos tendencias, ideal y sensible, espiritual

y material; y no obstante partir ambas de puntos tan opuestos, conducen casi á idénticos resultados, preparando el terreno para el cultivo de la filosofía en el periodo subsiguiente. Ambas conducen al escepticismo, al ateísmo, al fatalismo; ambas desconocen que la unidad en la variedad y la variedad en la unidad son la más alta expresion de la vida, y ambas protestan contra el politeísmo, sin llegar á ser monoteístas. Hay confusiones y hay presentimientos; deslindar los términos de la confusion, y pasar del presentir al conocer y al afirmar, es mision reservada á los filósofos del Siglo de Oro en la historia del pensamiento griego.»

El polvo del aire en Londres.

Spongamos un cuarto en el que una criada ha concluido su faena y está completamente cerrado, exceptuando una pequeña abertura en la ventana, por la que entra un rayo de sol y atraviesa la habitacion. El polvo flotante revela el camino de la luz. Coloquemos una lente en la abertura para condensar el rayo de sol. Sus haces paralelos convergen en un cono, en cuyo vértice el polvo se distingue por su blancura, ocasionada por la intensidad de la iluminacion. Al abrigo de toda otra luz el ojo adquiere una sensibilidad particular para percibir ésta. El polvo flotante de las habitaciones de Londres es orgánico, y puede quemarse sin dejar residuo alguno visible.

La accion de una lámpara de espíritu de vino sobre esta materia flotante, ha sido descrita en otro lugar de la manera siguiente:

«En un rayo de luz cilíndrico que ilumina fuertemente el aire de nuestro laboratorio, he colocado una lámpara encendida de espíritu de vino. Superficialmente de la llama, alrededor de su parte externa, se veian curiosas coronas de oscuridad que se parecian mucho al humo negro. Colocando la llama á alguna distancia, por debajo del rayo de luz, la misma masa negra se amontonaba por encima. Eran más negras que el humo más negro que se ha visto jamás saliendo de la chimenea de un vapor, y su parecido con el humo era tan notorio, que se nos presentó enseñada la idea de que la llama pura, aparentemente, de la lámpara de alcohol sólo requeria un rayo de luz bastante fuerte para que se nos revelase esas nubes de carbon libre.

Mas ¿es esa negrura carbon? Esta pregunta se nos presentó enseñada, y se contestó del modo siguiente: Se colocó un hierro, calentado al rojo, debajo de la llama; tambien ascendieron por encima de él las negras coronas. Se empleó enseñada una gran llama de hidrógeno, que no produce humo, y tambien dió lugar, en mayor cantidad, á esas masas oscuras. Quedando fuera de la cuestion el humo, ¿que es aquello? Es sencillamente la negrura del espacio sideral; esto es, oscuridad resultante de la ausencia en el rastro del rayo luminoso de toda materia bastante para esparcir su luz. Cuando se colocaba la llama debajo del rayo de la luz, la materia flotante quedaba destruida in situ, y el aire enrarecido, libre ya de esa materia, se elevaba hasta el rayo de luz, desalojaba las partículas iluminadas y sustituía su claridad por aquella oscuridad sólo debida á su perfecta transparencia.

No hay nada que pueda comprobar, de una manera, de un modo tan perfecto la invisibilidad del agente que hace visibles todas las cosas. El haz de luz pasaba sin ser visto por la negra hendidura formada por el aire transparente; mientras á ambos lados de esa abertura las partículas, infinitamente desparpilladas, brillaban como

un sólido luminoso bajo una fuerte iluminacion (1).»

Spongamos una infusion cerrada herméticamente, pero susceptible de putrefaccion tan pronto como se la expone al aire libre, y que la colocamos en contacto con este aire incapaz de iluminarse; ¿qué resultará? Que nunca se corromperá. Puede objetársenos, sin embargo, que se ha estropeado el aire con una tan violenta calcinacion; el oxígeno que ha pasado á través de la llama de una lámpara de espíritu de vino, ya no es, como se puede comprender, el oxígeno que se requiere para el desarrollo y desenvolvimiento de los seres vivos. No obstante, tenemos una salida muy fácil de esa dificultad: la que está basada, como quiera, sobre el supuesto no probado de que el aire ha sido alterado por la llama. Déjese que pase un rayo de luz condensado á través de una botella grande de vidrio ó matraz conteniendo aire comun. El rastro de la luz se ve en el interior, el polvo mostrando la luz, y ésta enseñando á aquél. Tápese la botella, rellénesela de algodón el cuello, ó sencillamente vuélvasela boca abajo y déjese sin menearla durante un día ó dos. Examinada después con el rayo luminoso, no se ve rayo alguno; la luz pasa por la botella como por el vacío. La materia flotante ha quedado destruida, quedándose adherida á las paredes exteriores de la botella. Si fuese nuestro objeto, como lo será dentro de poco, el retener el polvo, podríamos haber untado la superficie con alguna sustancia pegajosa. De este modo, pues, sin atormentar el aire de ninguna manera, hemos encontrado los medios de librarnos, ó por mejor decir, le hemos dado modo de que se libre á sí mismo de toda materia flotante.

(De la Crónica científica)

El fonoidoscopio de Sedley.

Es un aparato que sirve para representar ópticamente las delicadas particularidades del movimiento vibratorio sonoro, al cual se ha dado el nombre de fonoidoscopio.

Una lámina delgada de líquido glicérico formada sobre un orificio convenientemente practicado en una pantalla de latón ennegrecido, refleja la luz de una lámpara, produciendo, sea directamente sobre la retina, sea por proyeccion por medio de una lente sobre una pantalla, los fenómenos de interferencia bien conocidos de las láminas delgadas. Mientras la lámina permanece inmóvil, se ven simplemente los variados colores de las láminas delgadas; pero si por medio de un tubo largo acodado se dirigen por debajo de esta lámina las vibraciones de un sonido sostenido que se emita por una voz delante de una embocadura fijada sobre el tubo, la lámina líquida entra en vibracion y los colores se distribuyen geométricamente, produciendo en su superficie un sistema de bandas fijas y de remolinos cuya disposicion varia con la altura de los sonidos producidos y con su timbre.

Su autor ha demostrado por medio de la proyeccion sobre una pantalla que las figuras acústicas así obtenidas se complenan más y más cuando la altura del sonido emitido se eleva, ó bien cuando permaneciendo su altura constante, se pronuncian diferentes vocales.

Los colores proyectados varian durante el experimento á medida que la lámina se adelgaza por evaporacion, pero la figura acústica no varia. Las apariencias obtenidas son muy curiosas y variadas, segun se empleen láminas formadas en aberturas

(1) «Fragments of Science», quinta edicion, págs. 128 y 129.

de diferentes formas. El autor ha proyectado los fenómenos producidos por aberturas triangulares y redondas por medio de la luz Drammon; el considerable calor que acompaña á esta luz produce, al cabo de algun tiempo, la evaporacion de la lámina y termina el experimento; se prolongaria su duracion haciendo pasar los rayos luminosos antes de su incidencia con la lámina líquida por una cuba llena de agua, que retendría por absorcion la mayor parte de los rayos absorbidos por el líquido glicérico.

Empleo del micrófono.

Escriben á Les Mondes que podria emplearse el micrófono para saber si los insectos tienen un medio auditivo para comunicarse entre ellos. Si así fuera, podria establecerse la diferencia de los medios de comunicacion auditiva entre las diversas especies de insectos.

Seria curioso en efecto llegar á sorprender y comprender el lenguaje de esos animalitos.

Purificación del agua.

M. Schiff, de Turin, ha informado á la Sociedad de química de Berlín que ha encontrado en el ácido salicílico un poderoso agente para purificar el agua. Añadiendo el 1 por 1.000 de sulfuro de carbono en el agua salada, basta para preservar de la corrupcion á las sustancias animales.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—No pocas veces se puede más de lo que se piensa, aunque es más regular poderse mucho menos de lo que se presume.—P. Isla.

RECETA.—Patatas estofadas.—Se cuecen en agua y se cortan formando rodajitas. Después se las pone en una cazuela con manteca, sal, pimienta, perejil y cebolla picados, se les echa caldo de carne ó de pescado fresco y un vaso grande de vino, con arreglo á la cantidad de patatas empleadas, y cuando están á punto se sirven y... se comen.

Pasatiempo.

CHARADA. Cuando un cordobés afirma, suele pronunciar segunda; letra es prima, y mi tercera como conjuncion se usa; y el todo en todo se mete y en la política abunda.

SOLUCION DE LA CHARADA DE ANTEAYER. JA-MON.

ESPECTÁCULOS DE HOY. TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro. APOLO.—A las ocho y media.—El ando gordiano.—Baile.—Artistas para la Habana. COMEDIA.—A las ocho y media.—Pobre porfiado.—La mamá política.—Baile.—Acompaña á usted en el sentimiento. PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Los diamantes de la corona. VARIETADES.—A las ocho y media.—En el trece.—El equilibrio europeo.—En el cuarto de mi mujer. ESLAVA.—A las ocho.—Por meterse el tiempo, en agua.—Las cuatro esquinas.—La sota de bastos.—Un novio con patatas.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—Vicente Peris.—Se echa una habitacion.—La riqueza del trabajo.—En perpetua agencia.—Baile.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 3.

LA VIBORA EN EL PECHO.

dad berlines; tenía un solo ayudante, que era un médico joven, alemán como su principal; el personal para la asistencia de los enfermos era numeroso.

El despacho del doctor estaba en el centro del chalet, rodeado de otras piezas, á fin de que ningun oido indiscreto ó excesivamente curioso pudiese oír lo que en aquel reducido recinto se hablaba, porque Rittner tenía buen cuidado de cerrar toda comunicacion cuando esto le convenia.

Frisaria el doctor en los 40 años; era pálido, habitualmente serio y frío, aunque se animaba excesivamente en ocasiones dadas. Rodeaban sus ojos, que eran de un gris claro muy semejante al color del acero, unos remilicruelos cárdenos, que se suponian nacidos de la laboriosidad y las continuas vigiliias, y casi nunca miraba á persona alguna frente á frente. Era su cabellera de un rubio rojo, naturalmente erizada, del mismo color que la barba, poco cerrada, que llevaba crecida.

Para completar el retrato, diremos que su nariz, excesivamente aguilena, más que el tipo de una de las razas del Norte á que Rittner pertenecia, presentaba exactamente el tipo del judío.

En el momento en que el lector penetra con nosotros en el despacho del doctor, éste se halla acompañado de un joven que contará una treintena de años, buen mozo y elegante.

Este joven se llama Renato Jancelyn, y es hermano de Matilde Jancelyn, la que acompañó en su viaje á Melun á Fabricio, Adela y el baron de Landilly.

Hallábase muy cerca uno de otro, y hablaban en voz baja; pero vamos á conocer ahora su edificante diálogo.

—¿Conque preguntó Rittner—vuestro cuñado, Fabricio, quiso asistir á la ejecucion?

—Era preciso; yo mismo se lo aconsejé,—respondió Renato.

—¿Era preciso? ¿Por qué?

—Porque parecia más que probable que, negado el indulto, el condenado, perdida toda esperanza, renunciasse á su obstinacion y se decidiese á hablar.

—¿Y qué hubiera podido decir?

—Su verdadero nombre por lo menos.

LA VIBORA EN EL PECHO.

ejecucion, y... eso es un verdadero desatino. Creedme, la de ese problema está por encontrar todavía. En la vida del decapitado existió, indudablemente, un secreto terrible que le impuso silencio y que nos ha sido, afortunadamente, favorable. Felicitemonos por esta feliz casualidad.

—Y admiramos la sangre fría de Fabricio y su extraordinaria energia.

—¡Oh! Le hago plena justicia. Es un verdadero espíritu fuerte.

—Sin su presencia de ánimo, las nacientes sospechas de Federico Baltus, respecto de la letra de cambio falsificada, se hubiesen trocado en certidumbre, y estábamos entónces perdidos.

—Tambien fuimos bastante imbéciles para correr tanto riesgo por una miserable suma de 25.000 francos; recordad que la cifra que yo quise poner era 100.000. Esto ya merecia la pena de...

—Verdad es; pero Fabricio conocia á fondo las costumbres de Federico, que necesariamente tambien conocia á su banquero, y una suma mayor de la que se cobró no la habria pagado este último sin consultarle, y estaba todo descubierta.

—Como nuestra caja está expuesta á perecer de anemia... Puede que no llegue á 60.000 francos.

—¡Diablo! Flaca está...

—Gastamos sin contar, porque son muy caros los placeres, sacamos sin medida, y apenas hay ingresos. Aquí están los libros á vuestra disposicion.

—¡Doctor! Tengo en vos absoluta confianza.

—Pero no habiamos convenido en que dispondriais una letra firmada por el conde de Sommerive? Ya sabeis las circunstancias. El conde dentro de un mes estará en una casa de dementes, antes que el consejo de familia haya pedido y obtenido la interdiccion del conde, y ahora es facilísimo sacar ochenta ó cien mil francos de los fondos que Sommerive tiene en la Sociedad General, sin suscitar la menor sospecha.

—¿Y á la orden de quién ha de hacerse esa letra?

—A la de una mujer á la moda, de las que han acabado de volver loco al conde.

—¿Cuál?

LA VIBORA EN EL PECHO.

Sobre la puerta principal se veia una muestra, en cuyo centro, con grandes y elegantes caracteres, decia:

CASA DE SALUD.

Después de franquear la puerta principal, se elevaba otra pared igual á la exterior y paralela con aquella con otra segunda puerta; por manera que, extendiéndose ambas paredes en derredor del edificio, con un intermedio de tres metros, formaban una especie de paseo de ronda muy semejante á los que existen en las plazas fuertes y en las prisiones de Estado.

A derecha é izquierda estaban dos elegantes pabellones, que servian de vivienda, al portero el uno, y el otro al jardinero.

El jardin destinado á las dementes, porque no se albergaban allí otras enfermas, era un verdadero eden en toda la extension de la palabra.

Una preciosa fuente de mármol, cuyos surtidores, al propio tiempo que arrullaban el oido con su dulce murmurio, heridos por los rayos solares, recreaban la vista presentando todos los vividos colores del arco Iris.

La habitacion del director, que al jardin daba vista, era un elegante chalet suizo. Constaba de dos pisos, bajo y principal, y daba frente á otro edificio, igual al citado en su forma exterior; en él estaban las oficinas de administracion y un salon para recibir las visitas.

El aspecto general del jardin presentaba un conjunto bellísimo, que inspiraba alegría, y era, por lo tanto, muy apropiado para el objeto á que estaba destinado.

Dando vuelta al cuadro, es decir, mirándole por el reverso, el placer que el jardin inspiraba, en fúnebro melancolia trocábase bien pronto; porque detras de un florido y extenso cortinon de verdura, veíanse las habitaciones de los infelices dementes. Formaban una verdadera cruz latina, construccion que ofrecia la ventaja de una ventilacion incansante: cada habitacion celular estaba dividida de las de ambos costados por un reducido jardin con su verja pequeña.

Estaban las celdas en el piso del jardin, cerradas por puertas muy sólidas, claveteadas por dorados y elegantes

CACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como enlajiere el periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos á propósito para en cuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries (Antillas, Filipinas, etc.)

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

gala semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 12 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with shipping rates for various routes (Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, etc.)

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, santosusos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analéptico Otradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradecer.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERÍA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERÍA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 20 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetones al minuto con negro ó en colores.—Esquelas de participación de exánc y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billatas de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagadés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copidadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

GREGORIO MARTINEZ, San Dámaso, 1, ESQUINA Á LA DE JUANELO.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á las señoras de gusto que acaba de recibir una grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como tambien ricas mantas de Palencia, tequillas (todo á precios reducidos), chalecos alfombrados de lana y negros; tambien hay chalecos de 26 reales.

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA. FLOR Y NATA DE MADRID.

Proveedora de la Real Casa.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embutidos en Vich, su país natal, reciben de aquella ciudad diariamente

butifarra blanca y negra sin rival en barata atendida su LEGITIMIDAD.

Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

TRASPORTES PARA SORIA Y T. ruel.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LUIS PESCADOR

SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid.

Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente á la Comedia. PLATERÍA. RELOJERÍA Y BISUTERÍA.

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . . . 4 rs. Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 » Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michellet). . . . . 10 » El prisionero de Estella. . . . . 8 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

GRAN PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA.

Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento.

Tambien se peinan señoras y se dan lecciones.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la vida de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno toro y otro castaño, que tiran á tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martin.

JULIA ZUGASTI É HIJAS

Medalla en la Exposicion universal de Paris.

JULIA ZUGASTI Proveedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y A. A. RR.

Primera casa en España en su ramo.

Premiada en las Exposiciones de Viena, Paris, Valladolid y Madrid.

Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas.

Es el único que puede usarse para vestir, porque, á más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés «Medida gran tono brasileño», etc.

1 Hortaleza 1

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100,

6 SEAN

20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo el interes es de. . . . . 7 por 100

La amortización y comision, por 50 años. . . . . 0,84 cénts. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. . . . . 7,84 cénts. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interes es de. . . . . 6 por 100

La amortización y comision, por 50 años. . . . . 0,93 cénts. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. . . . . 6,93 cénts. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy á 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de «siete y un tercio por ciento».

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo, y la finca liberada.

Antes de que el plazo espira, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando la parte del préstamo que no se halle aún amortizada y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interes, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

FLOR Y NATA DE MADRID

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERÍA Y LECHERÍA. Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en ramilletes de nata, tartas y platos montados para regalo y centros de mesa.—Gran novedad en dichos requisitos, por ser este establecimiento el único en Madrid que á su confesión se dedica.—Pasteles diversos de nata y crema para adornar bandejas.—Precios fijos y económicos.—Puntualidad en los encargos.—Rapidez en la confección.

Unico establecimiento en Madrid en la confeccion de ramilletes todo de nata, desde 10 reales en adelante.

LOTERIA NACIONAL.

58 MILLONES 400 MIL REALES

en 6.119 premios,

para el

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD.

PREMIO MÁYOR, DIEZ MILLONES.

Precio del billete, 500 pesetas.

Idem del décimo, 50 idem.

Se sirven los pedidos y encargos que se hagan desde cualquier punto de Provincias, Ultramar y Extranjero.

Dirigirse á la Administracion principal, número 8, á cargo de D. Pedro L. Vazgas, calle Mayor, 78 (Platerías), Madrid.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 Y 23, Y CÁRMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán ademas con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

tes clavos, aseguradas con firmes cerraduras y dobles cerrojos, exteriores las unas y los otros, y las ventanas tenían rejas fuertes.

Llegarian al número de cuarenta las celdas, y estaban seccionadas. La primera seccion la ocupaban las dementes tranquilas; la segunda, las sombrías ó melancólicas; la tercera, las que rayaban en el idiotismo, y cuarta, las furiosas.

A la sumaria descripcion, indispensable para aclarar los hechos sucesivos, que hemos á vuelapluma hecho, agregaremos, para no repetirlo más, que sobre el acirrate formado en el camino de ronda de que en otro lugar hemos hablado, á las espaldas de las celdas de las dementes, habia dos pabellones bastante extensos, uno de los cuales servia de almacén para las sábanas y demas ropas para uso de las infelices dementes, y el otro era el anfiteatro destinado á la disecion. Entre ambos pabellones estaba la puerta falsa que daba salida al boulevard Montmorency, casi enfrente del paso á nivel del camino de hierro, por el que se atravesaba el boulevard Suchet, á la altura del bastion-cuartel núm. 61, cuyo centinela más de una noche habíase estremecido al oír los penetrantes y roncós gritos exhalados por las furiosas.

Las órdenes precisas que los empleados tenían eran severísimas; el trato que se daba á las enajenadas dulce y cariñoso.

El lector conoce ya cuanto le será necesario de la casa de salud.

Va á conocer ahora al doctor Frantz Rittner, director y propietario de aquel establecimiento.

El doctor Frantz Rittner, distinguido especialista, célebre por algunas curaciones que de prodigiosas fueron calificadas, en algunos casos de enajenacion mental, habia establecido aquella casa exclusivamente para mujeres dementes, pertenecientes á familias que podian subvenir á los no pequeños gastos de estancia, alimentos y asistencia médica.

Estaba en moda el célebre Rittner; era reputado por hombre morigerado, virtuoso por consecuencia, y absolutamente dedicado á la ciencia y á sus desventuradas enfermas. Decíase alsaciano, aunque era en reali-

—Y en el caso en cuestion, debemos recordar el refran que dice: «Cuando no hay noticia, buena noticia. Nada debemos temer ya.

—Temer es bueno siempre, porque del temor nace la precaucion.

—¿Y que no sois precavido!

—Hombre prevenido, vale por dos, ya que estamos de refranes. Sabemos si el ministerio público, sufriendo el impulso de esas encontradas corrientes á que poco hace habeis aludido refiriéndoos á la pública opinion, llegará á experimentar alguna inquietud respecto de un error posible, y quisiera buscar alguna ley que aclarase las densas tinieblas de lo pasado...

—¡Bah! El ministerio público no puede hacer eso.

—¿Por qué?

—Porque sería igual á poner carteles por las esquinas, declarando su fatal error, que cortó la cabeza de un inocente. Buen cuidado tendrá de callar, por la cuenta que le tiene. El muerto no puede ya hablar; era un pobre desconocido, y dentro de ocho días nadie se acordará de él.

—Así sea, pero...

—Sois excesivamente temeroso.

—Y vos excesivamente confiado. Nadie se acordará del reo, es verdad, pero alguien podrá acordarse del asesinado.

—¿Quién?

—Su hermana, por ejemplo. ¿Habeis averiguado algo acerca del singular personaje que ha expiado un delito que no cometió?

—Nada: mis investigaciones personales han sido inútiles: verdad es que otro tanto sucedió á la policia.

—¿Ni podeis suponer el origen misterioso del silencio de ese pobre diablo?

—Solamente encuentro admisible una hipótesis.

—¿Cuál?

—Un inmenso y profundo disgusto de la vida.

—Es inadmisibile.

—¿Por qué?

—Porque tenía el desdichado, si queria morir, varios medios á mano, y el primero el suicidio, sin pasar por las vergonzosas angustias de la prision, el proceso, la

—¿Y qué hubiera importado?

—Muchísimo.

—Explicaos.

—Con publicar su nombre, reconstituia su pasado, ponía de manifiesto su huella, probaba la realidad de su presencia fuera del territorio en que fué cometido el crimen y su llegada posterior, con más de veinticuatro horas, á aquí.

—No tuve presentes esos detalles.

—Que son importantísimos. Y si hubiese querido hablar, ¿quién nos ha dicho que no hubiera podido dar las señas del bienhechor que le dió la cartera robada á la víctima? El proceso de ese pobre hombre ha dividido al público en varios campos hostiles: unos le creyeron asesino, otros cómplice, y muchos lo declaran inocente; divisiones que tambien han existido entre los jueces. Sin la tenaz obstinacion del acusado en callar su verdadero nombre y sus antecedentes, su absolucion no hubiera sido dudosa. Fatal necesidad ha sido, pero precisa é imperiosa: la muerte de ese hombre era necesaria para nuestra tranquilidad.

—Eso es verdad. No respiraré libremente hasta que esté todo concluido.

—Pues entonces podeis respirar, porque todo terminó ya.

—¿Estais seguro?

—Perfectamente seguro.

—Muchas veces llega el perdon cuando el reo está al pié de la guillotina.

—Pues no llegó.

—¿Lo sabeis oficialmente?

—Sí.

—Explicaos.

—Si hubiese ocurrido lo que temeis, Fabricio me hubiera remitido un telegrama.

—¿Qué imprudencia! Un telegrama sería un terrible compromiso.

—¿Cómo si no se hubiesen adoptado las necesarias precauciones! Si hubiera ocurrido una novedad fatal, habria Fabricio escrito: Decid al doctor que el estado de enfermo se agravó y me tiene inquieto.

—Eso es diferente.